

**El General D. Mariano Paredes y Arrillaga, al jurar como Interino,
en la Junta de Representantes, el 4 de Enero de 1846.**

SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS:

Designado por vosotros para regir interinamente los destinos de la Nación, he prestado un juramento en que, poniendo al Ser Supremo por testigo de mis intenciones, estoy muy distante de engañar á mis conciudadanos con una de esas promesas que el pueblo escucha con indiferencia, porque rara vez son cumplidas. Lo que he jurado será siempre una verdad: en la ciudad de San Luis Potosí me resolví á sacar á la Nación del fango de la ignominia, á levantarla al grado de poder y de gloria que fueron la inspiración de Hidalgo y de Iturbide, cuya obra estuvo para menoscabarse ó perderse; y hoy, para cumplir con este santo propósito, me disteis los medios, y ellos serán empleados en bien y utilidad de nuestra Patria, agobiada de males y frustrada en todas sus esperanzas.

No es la ambición la que me conduce á una silla en que los riesgos y las amarguras tanto abundan; y como no desconozco la dificultad de las circunstancias, mi conducta es un acto de resignación, porque todo se debe á la Patria que honra á sus hijos, y porque habiendo expuesto la vida en su defensa, y prodigado mi sangre en los campos de batalla, el sacrificio de la quietud, y hasta el de la reputación, es muy pequeño, cuando es preciso comprometerlo todo para salvarlo todo.

Mi gloria será abrir para la Nación una era de felicidad; y cuando la haya conducido á este mismo solio, á que disponga libre y soberanamente de su suerte, yo me retiraré al hogar doméstico, dando el primer ejemplo de sumisión y respeto á su augusta voluntad.

Conciudadanos: recibid las protestas de mi ilimitada gratitud, y la solemne oferta de que bajo mi gobierno interino, existirá la libertad, pero sin crímenes y sin escándalos.—Dije. (70)

**El mismo, al abrir las sesiones del Congreso extraordinario,
en 6 de Junio de 1846.**

CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LA NACIÓN:

Después de los esfuerzos unánimes y felices de la República, para derrocar á un Gobierno que había anulado imprudentemente los títulos legales de su existencia, y había pretendido alejar la esperanza de que la Nación continuara disponiendo de su suerte y proveyendo á sus necesidades por medio de sus Representantes, la Administración que crearon los acontecimientos y que era la expresión más genuina é inequívoca de la voluntad pública, comenzó su período bajo los mejores auspicios, con el apoyo de todas las creencias y con el sufragio quizá universal de todos los ciudadanos. Al cabo de tantos motines y revueltas que, sin objeto político ni filosófico, han empañado las glorias